

INTERPRETATIONS

WORLD ARCHERY CONSTITUTION AND RULES

Libro 3, Capítulo 11, Artículo 11.3.3, Capítulo 20, Artículo 20.1.1, Libro 4, Capítulo 33, Artículo 33.1

La Federación de Tiro con arco de Namibia ha solicitado una interpretación sobre si (i) todos los arcos para tiro sobre diana deben tener un color uniforme en el cuerpo para evitar que se consideren de "camuflaje" y (ii) si el arco que se muestra a continuación contiene colores de camuflaje.

(No han incluido la foto)

El Comité Nacional de Jueces de la Real Federación Española de Tiro con Arco (RFETA) ha solicitado una interpretación sobre (i) si el requisito de que "la equipación del atleta no incluirá colores de camuflaje de ningún tipo" se aplica a los arcos, carcajes, flechas y accesorios tales como mochilas, guantes, etc., y (ii) qué se considera "colores de camuflaje".

El Comité de Constitución y Reglamentos ("C & R") encuentra que la pregunta presentada está dentro de los términos de referencia del Comité Técnico y C & R.

C & R ha determinado que las dos solicitudes están relacionados y son respondidas adecuadamente en esta interpretación.

C & R ha determinado que la siguiente interpretación no es contraria a las normas existentes o las decisiones del Congreso.

La respuesta ha sido aprobada por la mayoría de los miembros del Comité Técnico y C & R:

Libro 3, Capítulo 3, artículo 11.1.3 establece que "el equipo de los atletas no deberá incluir colores de camuflaje de ningún tipo."

Si tomamos esto de forma literal, podría ser interpretado como una restricción de los colores que tradicionalmente se utilizan en camuflaje incluso aunque no utilicen un patrón/diseño de camuflaje. Por ejemplo, verde, marrón, negro, marrón y blanco se ven a menudo utilizados en los patrones/diseños de camuflaje. Interpretarse de esta manera, significaría prohibir toda la equipación de un color uniforme como el verde, marrón, beige, etc., por el solo hecho de que esos colores sean habitualmente utilizados en patrones/diseños de camuflaje. Esta no es la intención de la norma.

Sin embargo, otros colores que no se usan tradicionalmente en camuflaje, como el rosa, azul y amarillo brillante podrían ser utilizados en un

INTERPRETATIONS

WORLD ARCHERY CONSTITUTION AND RULES

patrón/diseño de camuflaje. La intención de la norma es restringir el uso de la equipación con un patrón/diseño de camuflaje, independientemente del color.

Del mismo modo, la intención de la norma no es restringir los diseños abstractos o multi-colores (ya sea al azar o de otro tipo) que no tengan un patrón/diseño de camuflaje.

Por el contrario, la intención de la norma si es el restringir el uso de patrones/diseños de camuflaje sin importar el color. De acuerdo con esto, el término "colores de camuflaje" se debe de entender de la siguiente manera:

Los "colores de camuflaje" sean marcas registradas u otros diseños digitales, ya sea al azar o no e independientemente de los colores utilizados, representan con motivos naturales de camuflaje, tales como corteza, ramas o hojas, y que se utilizan con el propósito de confundirse con los entornos naturales proporcionando de ese modo menos visibilidad en la caza, al personal militar, u otros.

Los colores de camuflaje no tradicionales tales como rosas, azules, amarillo brillante, etc. en los patrones/diseños de camuflaje que se utilizan en los diseños con el propósito de confundirse con los ambientes naturales, proporcionando con ello menos visibilidad, son considerados camuflaje.

Ninguna parte de un equipo puede tener patrones/diseños de camuflaje.

Aplicando el análisis anterior a las preguntas formuladas por la Asociación de Tiro con Arco de Namibia:

- (i) La equipación no tiene por qué ser de un solo color uniforme.
- (ii) Según se aprecia en la imagen, el arco tiene patrones/diseños de camuflaje y por lo tanto no está permitido su uso si dicho diseño sea tapado.

La restricción se aplica al equipamiento de atleta. La frase inicial del libro 3, Capítulo 11 dispone "en este artículo se establece el tipo de equipación que los atletas están autorizados a utilizar cuando se tira en competiciones de World Archery." En consecuencia, para este fin, "el equipo del atleta" se compone de todo el material utilizado por un atleta en relación con la competición, incluyendo, sin limitación, cualquier cosa que se use, lleve puesta o sea llevada al campo de tiro por el atleta. El equipo del atleta incluye, pero no solo se limita exclusivamente al arco, el carcaj, las flechas y accesorios como mochilas y guantes.

Comité Técnico y Comité de C & R de World Archery, 13 de enero de 2016